

Méndez, 4 de Abril del 2009

Sres.

Socios de La Compañía ORIENT RUT S.A

De mis consideraciones:

Mediante el presente reciban un atento y cordial saludo. En cumplimiento de nuestras obligaciones legales, en calidad de COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS RUTAS ORIENTALES "ORIENT RUT S.A." presento el informe correspondiente al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2008. Para cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias he obtenido la más absoluta colaboración de Las Srta. Secretaras y la Sra. Contadora de la Compañía, los cuales han puesto a mi disposición todos los documentos relativos a la administración social, así como los documentos de soporte contable.

Los administradores hemos cumplido con las obligaciones legales reglamentarias y estatutarias, así como con las resoluciones de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Los Libros Sociales, tales como Libros de Actas de Sesiones de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas y Libro Talonario de Títulos de Acciones, se llevan de conformidad con la Ley y se encuentran al DIA.

El movimiento de la Compañía, se encuentra debidamente respaldado con los respectivos comprobantes de ingreso y de egreso. La contabilidad se sujeta a las normas nacionales generalmente aceptadas, por lo que no tengo observación alguna que realizar los controles internos del movimiento económico, son los que normalmente se recomiendan.

Finalmente, este es el testimonio real y verdadero como constan en las actas.

Atentamente,


Sr. Olmedo Meneses

COMISARIO

